



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

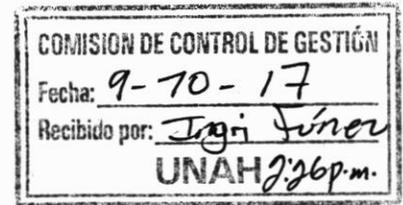
Secretaría General



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext:110486
Correo Electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Oficio SG-No. 483-2017
Octubre 09, 2017



MSc. CINTIA LILIANA SALGADO GOMEZ
COORDINADORA DE LA COMISION DE CONTROL DE GESTION UNAH
SU OFICINA

SEÑORA COORDINADORA:

En atención a su oficio CCG-817-2017, del 25 de septiembre de 2017, le transcribo los oficios que literalmente dicen:

“OFICIO No. SG-UC-045-2017, Octubre 02, 2017. ABOGADA, EMMA VIRGINIA RIVERA MEJÍAN SECRETARIA GENERAL UNAH. SU OFICINA. Estimada Señora Secretaria: En respuesta al Oficio No. CCG 817-2017, del 25 de septiembre de 2017, remitido por la Comisión de Control de Gestión, recibido en la Unidad de Convenios dependiente de ésta Secretaría General, el 26 del mismo mes y año, en el que solicita se le brinde información acerca de los Convenios que hayan resultado en el mes de Septiembre del presente año, entre la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), con otras Instituciones, me permito informarle que la Unidad de Convenios en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de Procedimiento para la presentación, aprobación, firma, registro y gestión de Convenios a suscribirse por la UNAH, y otras Instituciones, dio ingreso y trámite correspondiente a un (01) Convenio de Cooperación, que resultó en el período solicitado, mismo que se detalla a continuación:

SEPTIEMBRE 2017

EXPEDIENTE No. SG-UC-018-09-2017: CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS Y THE UNIVERSITY OF TEXAS AT SAN ANTONIO (UTSA).

Adjunto documentación en formato impreso y digital PDF. Sin otro particular, atentamente, **ROXANA MIDENCE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONVENIOS.** cc: Archivo. RMM/adpd

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



**SECRETARÍA
GENERAL**
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext: 110486
Correo Electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Página No. 2
Oficio SG-No. 483-2017
Octubre 09, 2017

“OFICIO No. SG-DAJ-212-2017, 03, octubre, 2017, ABOGADA, EMMA VIRGINIA RIVERA MEJIA, SECRETARIA GENERAL. SU OFICINA. Abogada Rivera: En atención al **Oficio No. CCG 817-2017**, de fecha 25 de septiembre de 2017, recibido en el Departamento de Asuntos Jurídicos (DAJ) el 26 del mismo mes y año, siendo las dos con nueve minutos de la tarde (02:09 p.m.), contentivo de solicitud de información sobre la emisión de resoluciones firmes durante el mes de septiembre del presente año; habiendo realizado la revisión correspondiente a los archivos digitales y físicos que guarda y custodia este departamento, remito en las versiones solicitadas el resultado del mes solicitado, el que se detalla a continuación:

| No. | FECHA EMISION | NOTIFICACION PERSONAL/TA BLA AVISOS | RESOLUCION | No. Expediente | SUMA DEL RECLAMO |
|-----|---------------|-------------------------------------|------------|-----------------------|--|
| 1 | 21-09-17 | PERSONAL | No.. 12 | SG-UEA-HE-009-12-2014 | “SE INTERPONE RECLAMO ADMINISTRATIVO PARA EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR AFECTACIÓN A LA SALUD POR NEGLIGENCIA DE PERSONAL MEDICO DEL HOSPITAL.- AFECTACION DE CADERA.-SE EMITA RESOLUCIÓN DECLARANDO CON LUGAR EL RECLAMO ADMINISTRATIVO.-SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS.-SE ACREDITA PODER”. |
| 2 | 08-08-17 | PERSONAL | S/N | SG-DAJ-009-07-2016 | “SE PRESENTA RECLAMO ADMINISTRATIVO POR UN ACTO ADMINISTRATIVO CONTENIDO EN EL CONCURSO PUBLICO CP-SEDP-003-2015.- QUE SE ME ASIGNE LA PLAZA DE PROFESOR TITULAR II EN LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA CULTURA FISICA POR CUMPLIR A CABALIDAD TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO O EN SU DEFECTO QUE SE ME INCLUYA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OPTAR A DICHA PLAZA.- SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS Y SE NOMINA EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN DOCUMENTOS.- SE CONFIERE PODER”. |

ROXANA MIDENCE MEJIA, JEFA DEPARTAMENTO ASUNTOS JURIDICOS
cc: Archivo.”.

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General



SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-6100 Ext:110486
Correo Electrónico: sgeneral@unah.edu.hn

Página No. 3
Oficio SG-No. 483-2017
Octubre 09, 2017

Oficio N° 545 DACR-SG-2017, 03 de octubre de 2017, Abogada, **EMMA VIRGINIA RIVERA MEJIA**, Secretaria General UNAH. Su Oficina. Señora Secretaria General: Por este medio le informo que durante el mes de julio del presente año, se recibió el Acuerdo N° CU-O-039-03-2017 del Acta N° CU-003-03-2017 para publicación en el Diario Oficial la Gaceta el cual fue publicado hasta el mes de septiembre del presente año. Cabe mencionar que en el mes de septiembre no se recibió ningún documento para publicación en el Diario Oficial la Gaceta. Lo anterior, es para dar respuesta al Oficio N° CCG-817-2017 del 25 de septiembre de dos mil diecisiete, enviado por la Máster CINTIA LILIANA SALGADO GÓMEZ, Coordinadora de la Comisión de control de Gestión UNAH. Atentamente, LOURDES VENTURA MONTES, **JEFA DEPARTAMENTO DE AUTÉNTICAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO. LVM/sim. cc. Archivo.**”.

Circulares no remito al interno de la Secretaría General.

Adjunto CD que contiene convenios que ingresaron en septiembre, 2017.

Sin otro particular,

Atentamente,


EMMA VIRGINIA RIVERA MEJIA
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA GENERAL

C: Master Aleyda Romero, JDU;
C: Arch.
EVRM/dgmp.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"